

Agora

Revista virtual de estudiantes

Resultado de investigación

REFLEXIONES CRÍTICAS DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Kelly Gómez Muñoz¹

Resumen

Este escrito es el resultado de un ejercicio académico reflexivo que indaga acerca de las perspectivas y avances que en materia de Contabilidad Ambiental se han desarrollado. Se resaltan particularmente las reflexiones críticas que se lograron identificar a través de la revisión bibliográfica, las cuales apuntan a reevaluar el papel que está desempeñando la Contabilidad Ambiental e invitan a la construcción de nuevos modelos y marcos conceptuales interdisciplinarios al servicio del bienestar social en respeto por la naturaleza y los recursos que en ella se encuentran.

Palabras clave: *Contabilidad Ambiental, Medio Ambiente, reflexiones críticas, recursos naturales, sociedad.*

¹ Estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, integrante de la Asociación de Estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle –ASECUVA–. Correo: Kelly.gomez.munoz@correounivalle.edu.co.

Abstract

This paper is the result of an academic exercise which inquires about the perspectives and progresses that have been developed in Environmental Accounting. It highlights the critical reflections that could be identified through the literature review, which point to reassess the role being played by the Environmental Accounting and invite the construction of new interdisciplinary models and frameworks in the service of social welfare, respecting nature and the resources found therein.

Keywords: *Environmental Accounting, Environment, critical reflections, natural resources, society*

Introducción

Si bien la crisis ambiental de esta época tiene múltiples causantes y factores que influyen en su profundización, autores como Leff (2003) afirman que se trata no sólo de una consecuencia de la producción en masa y del aumento del consumo, sino también, de una “crisis del conocimiento” y de la forma en la que concebimos la naturaleza. Ante esta situación, diferentes disciplinas del conocimiento como Economía, la Sociología, la Antropología, la Administración, etc. han ido incluyendo con el transcurso de los años el abordaje de los problemas medioambientales, estudio a partir del cual se ha buscado aminorar los efectos de la actividad humana sobre el medio ambiente. La Contabilidad no se ha quedado atrás en este asunto y es así como desde finales del siglo pasado, se comienzan a evidenciar avances en materia de Contabilidad Ambiental. Sin embargo, los desarrollos tanto prácticos como teóricos en materia de Contabilidad Ambiental han recibido múltiples críticas que ponen en tela de juicio su verdadero aporte hacia el cuidado y preservación de los recursos naturales y la disminución de los impactos de la actividad humana en el medio ambiente.

En este artículo se esbozan primeramente las principales perspectivas de la Contabilidad Ambiental: macroeconómica y empresarial o microeconómica. Posteriormente, se identifican las debilidades que estas concepciones han tenido y finalmente se bosqueja el resultado de la revisión bibliográfica identificando las principales reflexiones críticas realizadas a los avances de la Contabilidad Ambiental desde dos perspectivas identificadas: Reflexiones críticas desde el poder constitutivo de la Contabilidad y las reflexiones críticas desde los conceptos de naturaleza, interdisciplinariedad y las dos contradicciones del capitalismo.

Perspectivas de la Contabilidad Ambiental².

Enmarcar la Contabilidad Ambiental dentro de un solo concepto no es un cometido sencillo, puesto que ésta ha sido el resultado de múltiples acontecimientos a nivel mundial que marcaron su desarrollo y evolución. La historia de los desarrollos de la Contabilidad Ambiental puede ser dividida en tres grandes momentos: Un primer momento en el que las empresas comenzaron a incluir los costes y beneficios sociales y medioambientales en sus estados financieros a través de la creación de cuentas teóricas en el Balance General y el Estado de Resultados en donde se consignaban esos rubros; un segundo momento en el que se comienzan a suscitar una serie de compromisos de parte de las empresas por una producción más limpia y una mejor gestión de los recursos naturales; y finalmente, un tercer momento en el que se propulsó la Responsabilidad Social Empresarial por la importancia de comunicar los efectos sociales y medioambientales de las acciones económicas de las organizaciones sobre la sociedad (Gómez, 2009).

Es así, como a lo largo de su historia, se han desarrollado una gran variedad de concepciones de Contabilidad Ambiental con diferentes focos de atención, métodos de medición y valoración, etc. A continuación se expondrán estos avances categorizándolos en dos grandes grupos: Contabilidad Ambiental Macroeconómica y Contabilidad Ambiental empresarial.

² Para efectos del presente trabajo, se tratarán como sinónimos los términos Contabilidad Ambiental, Contabilidad medioambiental y Contabilidad del medio ambiente pues aunque existen algunas diferencias conceptuales, lo que aquí se quiere resaltar es la relación que se ha construido entre Contabilidad y el fenómeno ambiental.

Contabilidad ambiental macroeconómica

Durante los años 90's, las naciones participantes de La Cumbre de la Tierra³ adquirieron unos compromisos sobre la difusión de información acerca del vínculo entre el manejo de los recursos naturales con la actividad económica. Es en este escenario donde nace la propuesta sobre cuentas ambientales de la ONU a través de la UNSTAT⁴, la cual fue denominada como Sistema de Contabilidad Económica y Ambiental Integrada (SEEA o SCAEI). De acuerdo con Murcia citado por Rodríguez (2011), las cuentas económicas ambientales estipuladas en la SCAEI manifiestan cuatro aspectos diferentes de la relación entre el medio ambiente y la economía: el primero es el *Stock de los recursos* que da cuenta del mantenimiento de la riqueza; el segundo hace referencia al *Gasto de protección ambiental*, en el cual se reconocen los gastos que la sociedad realiza en aras de proteger el medio ambiente como respuesta al agotamiento y degradación del capital natural; por otro lado, se encuentra la cuenta de *Flujo de materiales*, en la que se registra el trayecto de los bienes y servicios ambientales a través de las unidades de producción y consumo que componen la economía de un país; finalmente, en la cuenta de *Integración Medio ambiental y el ajuste a los indicadores* se representan los costos de agotamiento y de degradación del capital natural. El SCAEI también resalta la importancia de tener en cuenta el alcance de los efectos físicos y su relevancia económica al asociarlos con las actividades económicas que los generan (Rodríguez J., 2011).

El concepto de Contabilidad Ambiental macroeconómica implícito en esta propuesta de la ONU se inclina hacia considerar a la misma como un instrumento útil para el diseño de políticas gubernamentales de orden económico y ambiental, a través de la representación de los nexos entre el desarrollo y el medio ambiente, “con lo que los sistemas de cuentas nacionales pasan de poseer un discreto desempeño en las funciones del Estado, a convertirse en la herramienta por medio de la cual un país se inserta en una nueva dinámica económica” (Barraza & Gómez, 2005, pág. 130). Otra definición de Contabilidad Ambiental

³ Esta cumbre fue celebrada en la ciudad de Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, en ella se aprobó el plan conocido como Agenda 21 firmada por 172 países miembros de las Naciones Unidas en el cual se promulga un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible basado en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano llevada a cabo en Estocolmo en 1972. (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992).

⁴ División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSTAT por sus siglas en inglés -United Nations Statics Division)

macroeconómica es propuesta por Mantilla (2006), en la cual se entiende a la Contabilidad Ambiental macroeconómica como

(...) el sistema que permite el reconocimiento, organización, valoración y registro de las condiciones y cambios en los recursos naturales y del ambiente, articulando indicadores de evaluación de la sostenibilidad ambiental en el contexto del desarrollo, estableciendo sistemas de información que faciliten el control y fiscalización de las acciones que afectan la condición de la naturaleza y el desarrollo nacional (pág. 143).

Es menester señalar de acuerdo con lo anterior, que la Contabilidad Ambiental en términos macroeconómicos puede desarrollarse a nivel país, región, ecosistema o especie, no obstante, son los objetivos que se pretenden alcanzar lo que engloba el marco de acción o área de desarrollo de un sistema de Contabilidad Ambiental. Aquí es importante resaltar que, como la Contabilidad Ambiental macroeconómica pretende, entre otras cosas, el establecimiento de prioridades para la protección de los recursos; la administración, el uso y control de los recursos naturales; la construcción de modelos cuantitativos que evidencien las variaciones de los recursos naturales de un período a otro, en ella se presentan cuestiones que pueden ser expuestas en forma monetaria y otras que aunque puedan ser medidas, no son susceptibles de ser traducidas en esos términos (Barraza & Gómez, 2005).

Por lo anterior, la Contabilidad Ambiental macroeconómica contiene cuentas monetarias en las que se incluye información sobre gastos y costos ambientales, y de igual forma, considera las cuentas físicas, las cuales indican las características de los recursos naturales y su uso. Ambos tipos de cuentas son reconocidos en el SCAEI con el objetivo de incorporar la variable ambiental en el cálculo del PNB y del PIB para dar cuenta del impacto de la producción y el consumo sobre los recursos naturales (Barraza & Gómez, 2005, pág. 131).

La Contabilidad Ambiental a nivel macroeconómico persigue objetivos muy diferentes a los de nivel microeconómico, pues la legislación ambiental de cada nación establece las obligaciones y gastos en los que deben incurrir las organizaciones pertenecientes a la esfera microeconómica, mientras que en el ámbito macroeconómico la identificación de la

información medioambiental obedece a otros criterios, como el de brindar información pertinente para el mejoramiento del desarrollo económico del país. Así pues, la Contabilidad Ambiental macroeconómica es una herramienta soportada en el sistema de cuentas nacionales y brinda información para el diseño de políticas de desarrollo (Barraza & Gómez, 2005).

Contabilidad ambiental empresarial

Teniendo en cuenta que en el escenario de las organizaciones empresariales se han adoptado diferentes posturas respecto a la responsabilidad con el medio ambiente, asimismo, los conceptos que se han desarrollado sobre Contabilidad Ambiental son muy variados y diversos. En este acápite se mencionarán las dos versiones del Desarrollo Sostenible (fuerte y débil), pues para la autora de este escrito, las nociones sobre Contabilidad Ambiental empresarial se pueden agrupar en estas dos vertientes.

Versión débil del Desarrollo Sostenible

De acuerdo con Ayres, Van den Bergh, & Gowdy (1998), la versión débil del Desarrollo Sostenible se sustenta en la teoría neoclásica de la economía en donde se plantea que el Desarrollo Sostenible debe propiciar un crecimiento económico continuo, lo que implica evitar el decrecimiento o afectación negativa en el bienestar social. Este último término suele ser asociado como una función de la utilidad y operacionalizado matemáticamente igualando la utilidad con el consumo agregado. En principio, tendría que interpretarse que dentro del concepto de consumo se incluyen los servicios y bienes ambientales, sin embargo, es común que el consumo suela interpretarse en términos de bienes y servicios producidos, dejando a un lado los bienes y servicios que provee el medio ambiente. Así pues, parafraseando a Ayres et al. (1998), la sostenibilidad es entendida por los economistas neoclásicos como un problema de gestión de la cartera del capital de una nación para mantenerla a un nivel constante, ya sea en su totalidad o por habitante en aras de asegurar un bienestar social o un nivel de consumo igualmente constante.

Por lo tanto, es posible afirmar que dentro de esta versión del Desarrollo Sostenible se encuentran aquellos avances de la Contabilidad Ambiental que si bien se han centrado en la presentación de información que incluya el ámbito del medio ambiente, no han logrado desprenderse de la visión técnica-instrumental anclada a esta visión del Desarrollo Sostenible, la cual desvía la atención hacia el lado de la maximización de los beneficios económicos y la monetarización de los recursos naturales, más que hacia una verdadera propuesta de preservación del medio ambiente.

Versión fuerte del Desarrollo Sostenible.

Bajo la perspectiva fuerte del Desarrollo Sostenible, Ayres et al. citando a Breckle (1998) plantean que la sostenibilidad es entendida como la no disminución de las oportunidades de vida, lo cual se puede lograr a través de la conservación del stock de capital humano, tecnológico, y de la calidad de los recursos naturales y del medio ambiente.

El criterio de la sostenibilidad fuerte implica que montos mínimos de diferentes tipos de capital (económico, ecológico y social) deben conservarse o mantenerse en términos físicos y biológicos reales. Para los autores, la mayor motivación de esta premisa se deriva, primero, del reconocimiento de los recursos naturales como inputs esenciales para la producción económica, el consumo y el bienestar que no pueden ser sustituidos por capital hecho por el hombre; y segundo, de considerar y aceptar la integridad del medio ambiente y los “derechos” de la naturaleza. En cualquier caso, se entiende que determinados componentes del medio ambiente son únicos y que algunos procesos medioambientales pueden llegar a ser irreversibles (Ayres et al., 1998). Así pues, la sostenibilidad fuerte se refiere a la protección separada de las diferentes formas de capital natural, en especial, aquellas que se consideran como Capital Natural Crítico y que por ningún motivo pueden ser intercambiados por capital hecho por el hombre (Ang & Van Passel, 2012).

Ahora bien, una vez descritas estas dos vertientes, se describirán los desarrollos y avances en materia de Contabilidad Ambiental en el ámbito empresarial o microeconómico.

Un primer acercamiento al concepto de Contabilidad Ambiental, lo incursionan los profesores Barraza & Gómez (2005), quienes definen la misma a partir de **los tipos de organizaciones en términos de su tamaño**. En una primera posición se encuentran las pequeñas empresas, las cuales consideran lo ambiental como factor de la producción, como recurso paisajista, como receptor de los desechos, en este sentido, la posición de estas empresas será de evasora hasta donde lo permitan la debilidad del Estado y la poca preocupación por parte de la ciudadanía; en segundo lugar se ubican las empresas medianas que cuentan con una visión del mediano y largo plazo y en razón de esto, su contemplación de lo ambiental se limita a la legislación aplicable; y en tercer lugar se encuentra las grandes empresas que con su mirada de largo plazo se concentran en la obtención de mayores ganancias y visualizan lo ambiental como una oportunidad de manejo del posicionamiento político y social en el mercado (Ariza, 2000, pág. 177).

A partir de estas apreciaciones, se argumenta que la **Contabilidad Ambiental empresarial** hace referencia al ámbito de lo contable en el que se examinan los impactos ambientales producidos por la gestión de una organización o unidad económica, afectando tanto la información financiera como a los datos relacionados con el desempeño.

Por otro lado, siguiendo a Larrinaga (1997) y Gómez (2004), existen desarrollos de la Contabilidad Ambiental que se enmarcan dentro del paradigma del Beneficio Verdadero surgido en el primer estadio evolutivo de la Contabilidad Ambiental, como son la Contabilidad medioambiental financiera, la Contabilidad medioambiental de gestión, la Contabilidad medioambiental de costos y la auditoría medioambiental. **La Contabilidad Ambiental Financiera** posibilita a las empresas la preparación de informes financieros sobre situación y resultados de información pública acerca de pasivos ambientales y costos ambientales significativos (Bischhoffshausen, 1996).

De otro lado, **la Contabilidad medioambiental de gestión**, se centra en las necesidades de adopción de mecanismos informativos y de control derivadas de la implementación de un Sistema de Gestión Medio Ambiental (en adelante SGMA), mecanismos de orden analítico en donde convergen datos físicos, financieros y descriptivos de naturaleza tanto cuantitativa

como cualitativa. Dentro de la Contabilidad medioambiental de gestión se requiere también la estimación de los costos en los cuales una organización incurre para el desarrollo de su estrategia y su plan ambiental en aras de internalizar e informar sobre el impacto ambiental producido por la actividad de la organización (Gómez, 2004).

En razón de lo anterior, **la Contabilidad medioambiental de Costos** se considera como aquella expresión de la Contabilidad Ambiental encargada de la identificación de partidas concretas de costos y la asignación a éstas de una significación en relación con el costo-beneficio de las actividades organizacionales, con el fin de incluirlos en los sistemas informativos internos para la toma de decisiones gerenciales.

Ahora bien, la adopción de Sistemas de Gestión Medio Ambiental, la construcción y presentación de información financiera de tipo medioambiental y la existencia de normativas concernientes a regulaciones específicas en materia ambiental requieren una revisión y supervisión ejercida por externos independientes a la organización para asegurar que la información tanto interna como externa emitida por las organizaciones exprese razonablemente los esfuerzos financieros y administrativos de las mismas para atender las obligaciones medioambientales con la sociedad. Es así como se constituye la vertiente de la Contabilidad Ambiental conocida como **auditoría medioambiental**. Ante esta situación, las firmas de auditoría han establecido divisiones de corte medioambiental en los cuales se ofrecen servicios de control y supervisión en este campo (Gómez, 2004).

Se podría afirmar que lo expuesto hasta aquí permite entrever aquellos avances o desarrollos de la Contabilidad Ambiental que se enmarcan dentro de la **visión de Desarrollo Sostenible Débil**, pues a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por el reconocimiento de la cuestión del medio ambiente, estos desarrollos no han logrado mirar más allá de la racionalidad técnica-instrumental enfocada en aspectos monetarios, con los cuales se busca no precisamente la conservación y cuidado de los recursos naturales, sino el reconocimiento de unas partidas en los estados financieros y en la gestión de la empresa, puesto que las variables medioambientales son consideradas como “riesgosas” para la continuidad de las organizaciones y por tanto, deben ser atendidas y reveladas (Gómez, 2009).

Así pues, a partir de los desarrollos expuestos hasta el momento, se arguye que existen unas problemáticas o debilidades identificadas por varios autores, las cuales parten de reconocer que el escenario de lo financiero, la lógica de la productividad y la monetarización de los recursos naturales, se ha ido consolidando como una orientación hegemónica en términos del reconocimiento y representación de los recursos naturales en las prácticas empresariales. Lo anterior es sostenido por Ariza (2000), al afirmar que el sistema capitalista como sistema predominante, implica un sesgo ideológico en su relación con la naturaleza, puesto que este sistema tornó a los recursos naturales mercancía y objetos de apropiación privada, considerándolos como entes generadores de rentas.

La **lógica de productividad** presente en el sistema capitalista implica una concepción utilitarista que propende por unidimensionalizar las diferentes lógicas y racionalidades presentes en la sociedad y en los procesos de la naturaleza, alterando así el equilibrio biosistémico (Gómez, 2006). De esta forma, se entiende que la **noción utilitarista** de los recursos en conjunto con las nociones de crecimiento ilimitado y productividad, son en últimas, uno de los principales factores causantes de la crisis ambiental (Gómez, 2006).

En razón de lo anterior, siguiendo a Quintero (2005) es posible afirmar que:

El llamado mundo desarrollado racionalizó la contabilidad al tenor de los intereses mercantiles inmediatos. Ahora pretende hacer lo mismo cuando se ocupa de la contabilidad ambiental. Busca modelarla a su manera, sin tener en cuenta la realidad de los problemas ambientales (...) (pág. 114).

Se evidencia, que a través de esta orientación netamente financiera de la Contabilidad, la cuestión medioambiental queda reducida a términos seguros y manejables para la empresa, pues la imagen de lo financiero es aceptada globalmente como una imagen sólida de la realidad (Larrinaga citado por Quinche, 2008, pág. 211). La búsqueda de la utilidad financiera y de la ampliación del capital implica que la Contabilidad Ambiental en gran parte de sus desarrollos y avances (particularmente en aquellos asociados con la versión débil del Desarrollo Sostenible), analizan el medio ambiente desde esta perspectiva financiera, asignándole **precios de mercado** y relacionándolo con la **lógica del crecimiento ilimitado**,

sin tener en cuenta las dinámicas de los recursos naturales y los procesos regenerativos de los mismos (Quinche, 2008).

De esta forma, la función de la Contabilidad Ambiental, bajo la perspectiva financiera enunciada, queda reducida al reconocimiento e inclusión de datos a los informes contables bien sea a través de cuentas de resultado (ingresos, costos y gastos ambientales) o a través de cuentas del balance (activos y pasivos ambientales), o en otras palabras, el medio ambiente queda reducido al reconocimiento de las externalidades generadas por las empresas en el desarrollo normal de sus actividades comerciales, industriales y de servicios (Rodríguez J., 2011). En últimas, el sentido que surge de los avances de la Contabilidad Ambiental citados hasta aquí es el de la preservación y reproducción ampliada del capital (Ariza, 2007) pues “no se enfrentan las causas del problema medioambiental con la incorporación en la contabilidad de las erogaciones económicas o financieras, bajo la idea de relacionar costos-beneficios ambientales. Esto es más racionalidad bajo los patrones mismos que generaron el problema” (Gómez, 2006, pág. 93).

Ahora bien, otra de las debilidades que es menester resaltar, se desprende de la perspectiva financiera explicada en líneas anteriores y comprende la impericia de los valores cuantitativos monetarios para abordar las complejidades que se entretajan en los ecosistemas. Se parte de reconocer, siguiendo a Carrasco & Larrinaga (1995), que la corriente ortodoxa de la contabilidad (la cual, como se explicó en párrafos anteriores, ha permeado los avances en materia de Contabilidad Ambiental) cree inmutablemente en la apariencia de objetividad y control que expresan las cifras financieras, puesto que la cuantificación se muestra atractiva al reducir de forma considerable la ambigüedad y desplaza las cosas al campo de lo conocido y lo explicable.

Sin embargo, las cuestiones del medio ambiente presentan una mayor complejidad y por ello, en el caso de la Contabilidad Ambiental, la realidad a abordar de los sistemas vivos demandan una forma diferente de interpretación que comprenda las relaciones y tramas entre los múltiples elementos que los componen y que de igual forma, logre determinar la relación con otros sistemas naturales y sociales (Carbal, 2011, pág. 292). Aquí, como señala Jones (2010)

aparece el problema o la limitación de la cuantificación numérica y su posterior expresión en términos monetarios, pues, por un lado, las medidas monetarias resultan insuficientes para abarcar la complejidad e interdependencia de ciertas series de eventos (el problema de *cuantificar lo incuantificable*⁵), y de otro lado sólo aquellos ítems que posean un valor económico serán reconocidos. No obstante, la gran mayoría de los componentes de la biosfera no pueden ser cubiertos o comprendidos por el establecimiento de un precio o valor monetario.

“Los complejos problemas de valoración que son obstáculo epistemológico para forjar una contabilidad ambiental, podrían ser pensados centrando la atención en el estudio de los problemas peculiares de nuestro medio, básicamente las intrincadas cuestiones de valoración de los recursos naturales” (Quintero, 2005, pág. 116), puesto que, como señala Gómez citando a Bebbington (2004), no se han desarrollado adecuados parámetros, metodologías o herramientas concretas de valoración que difieran de los ofrecidos por la corriente económica ambiental. Las anteriores perspectivas o debilidades se enuncian con el objeto de ser examinadas en un apartado posterior desde unas corrientes que analizan de forma crítica los desarrollos que ha tenido la Contabilidad Ambiental.

Por otro lado, Gómez citando a Pérez Chamorro (2004) señala que existen varias visiones alternas de la Contabilidad Ambiental dentro de las cuales se plantea la sostenibilidad ambiental como el respeto por las dinámicas propias de la base natural en conjunto con la sostenibilidad económica, lo que se ha denominado como Ecoeficiencia, es decir, este término hace referencia a “situaciones en que las mejoras medioambientales conducen a mejoras económicas en las organizaciones” (Gómez, 2004, pág. 108). De igual forma, se esboza la consecución de una sostenibilidad social y cultural denominada Ecojusticia, la cual comprende tres elementos: la equidad intergeneracional, la equidad intrageneracional⁶ y la protección de la biósfera.

⁵ Este planteamiento puede ser expresado en términos de Ariza (2000) como la inconmensurabilidad de los valores de las variables de la biodiversidad ecológica con los valores de cambio, puesto que éstos no representan adecuadamente a los primeros.

⁶ Equidad intergeneracional: compatibilización entre el crecimiento y las capacidades regenerativas de los ecosistemas pensando en las generaciones futuras. Equidad intrageneracional: referida a la generación del

Los avances de la Contabilidad Ambiental alternos que han incorporado estas nociones, aunque no de forma completa, se pueden enmarcan dentro de la **visión del Desarrollo Sostenible Fuerte**, pues en cierta forma toman distancia de la lógica ortodoxa predominante en el saber contable y dan pie para que la Contabilidad se vincule con otros campos del conocimiento, permitiendo así la posibilidad de creación de prácticas sociales y criterios nuevos para la interpretación de la realidad que aborda la Contabilidad Ambiental.

Ahora bien, Gómez (2004) subraya los siguientes desarrollos alternos de la Contabilidad Ambiental: **La Contabilidad como racionalidad de control y sus aportes a la consolidación de la visión de lo público y lo social**, bajo el cual concibe a la Contabilidad como racionalidad de control que articula las esferas productiva y distributiva; **el enfoque del inventario**, el cual se centra en la identificación, registro, control y comunicación de las categorías del capital natural y su agotamiento o mejora a partir del uso de cantidades no financieras; y **el enfoque del costo sostenible**, hace referencia a aquél que pretende evaluar el grado en que las organizaciones son o no sostenibles a través de la cuantificación monetaria teórica de la cantidad de recursos necesarios para dejar la biósfera tal cual se encontraba en su situación inicial, estos recursos se detraerán de la cuenta de resultados en sistemas de contabilidad paralelos, los cuales proveerán cálculos sobre los costos adicionales a tener en cuenta para evitar dejar el planeta “peor de lo que estaba” (Gómez citando a Gray, 2004, pág. 115); vale la pena resaltar que estos desarrollos se encuentran en una etapa germinal y dentro de la agenda de investigación en Contabilidad Ambiental, no obstante, se reconoce su importancia como un primer acercamiento para pensar en una Contabilidad diferente.

Perspectivas críticas de la Contabilidad Ambiental

Es válido afirmar que si bien los avances en Contabilidad Ambiental y su promoción por parte de actores estatales y empresariales es importante y preferible a la inexistencia de información y gestión de tipo medioambiental, aún deben evaluarse detenidamente estos logros, puesto que como afirma Gómez (2009), estas representaciones:

presente donde se busca la redistribución de la riqueza y la renta generada para la disminución de la pobreza (Gómez, 2004, pág. 108).

están participando activamente en la configuración de la comprensión del problema medioambiental. Si nuestra comprensión hace primar lo financiero sobre los ciclos de la energía, si nuestras representaciones no evidencian el carácter limitado de los recursos y, por tanto, lo paradójico del crecimiento infinito, entonces la contabilidad ambiental oscurece los problemas antes que aclararlos (pág. 76).

En esta misma línea, Gómez (2006) afirma que las manifestaciones de Contabilidad Ambiental no han resultado adecuadas para abordar el problema del medio ambiente debido a que no se confrontan las causas de la crisis medioambiental sino, por el contrario, se sigue reproduciendo las causas del mismo.

Reflexiones críticas desde El poder constitutivo de la Contabilidad.

Es importante reconocer en primera instancia el papel que juega la Contabilidad en la construcción de las relaciones sociales, puesto que, de acuerdo con Carrasco & Larrinaga apoyados en Hines (1995), el output producido por el proceso contable influye de forma directa en la imagen que se construye del mundo, de tal forma que también se ven afectadas las percepciones acerca de los individuos, las organizaciones y la sociedad. En otras palabras, se afirma que a partir de la Contabilidad se regularizan comportamientos, se supervisan formas de actuar “y se construye la realidad que organiza y determina formas de actuar de agentes, organizaciones y la sociedad en general” (Gómez, 2004, pág. 111).

Aquí se pone de manifiesto lo que los autores han denominado como el poder constitutivo de la Contabilidad, bajo el cual se reconoce que,

la contabilidad incorpora una **tecnología** que permite intervenir sobre las acciones de otros, controlarlos, transformarlos y dirigirlos hacia fines específicos. Esta tecnología está integrada por prácticas contables que en su aplicación inventan, crean, la forma de comprender los fenómenos económicos y sociales y de generar las vías a través de las cuales se puede reaccionar ante los mismos y modificarlos. (...) Los cálculos contables instauran normas a partir de las cuales se juzgan, y se gobiernan, las

actividades el comportamiento de los individuos, la vida de las organizaciones y, en cada vez más facetas, el devenir de la sociedad. (...) En suma, la tecnología contable posee una capacidad singular para transformar el mundo mediante la visibilidad que aporta de los sucesos. (Carrasco & Larrinaga, 1995, págs. 67-68)

No obstante, el poder constitutivo de la Contabilidad puede convertirse también en una potencial “amenaza destructiva”, puesto que la Contabilidad reviste de racionalidad⁷ a las situaciones que representa, reforzando así el *statu quo* (Carrasco & Larrinaga, 1995), razón por la cual, afirman los autores, las prácticas contables pueden llegar a convertirse en barreras para el cambio social estableciendo límites de lo representado en determinados recursos o actividades.

Así pues, esta capacidad de negación de problemas se evidencia de forma particular en las relaciones de la Contabilidad con el medio ambiente, pues “los procesos de crecimiento económico normalmente llevan aparejados problemas sociales y medioambientales que quedan eclipsados tras las cifras contables utilizadas para describirlos” (Carrasco & Larrinaga, 1995, pág. 76). Aquí se logra evidenciar la relación entre la Contabilidad Ambiental y la perspectiva institucional puesto que el régimen institucionalizado de las normas contables representan la realidad organizacional desde las representaciones sociales dominantes y hegemónicas desconociendo los contextos (Franco citado por Gómez, 2011) y en este sentido, la Contabilidad Ambiental puede coadyuvar a que la crisis medioambiental se siga profundizando.

De esta manera, Carrasco & Larrinaga (1995) argumentan que para que la Contabilidad y más enfáticamente, los desarrollos que expresan la relación Contabilidad-Medio Ambiente, puedan avanzar hacia un estado de verdadera concientización por los recursos naturales,

⁷ La racionalidad aquí referida se comprenderá desde el uso de símbolos y significados intrínsecos de la Contabilidad a través de los cuales, se hacen cognoscibles y calculables las abstracciones desarrolladas en el discurso económico (Carrasco & Larrinaga, 1995). La Contabilidad, por tanto, en la esfera del sistema capitalista, “cumple la función de revestir de valoración y aceptación racional a las actuaciones de los agentes, lo que le otorga un poder aún superior al que ejercen algunas de las categorías económicas” (Gómez, 2004, págs. 103-104).

deben sustituir el objetivo de crecimiento económico⁸ por el de sostenibilidad⁹. No obstante, esta sustitución implica la modificación de ciertos preceptos de la Contabilidad en aras de lograr incorporar el concepto de sostenibilidad, los cuales serán mencionados a continuación:

- **Nueva definición temporal.** Se parte de reconocer que el sistema contable tradicionalmente se ha arraigado y apoyado en la perspectiva del corto plazo. No obstante, aquí se pone de manifiesto la limitación que esta perspectiva presenta, pues las cuestiones medio ambientales vistas desde la sostenibilidad, requieren analizar los efectos de las actividades en el largo plazo abogando por el enfoque de la equidad intergeneracional, que también demanda la perspectiva del largo plazo (Carrasco & Larrinaga, 1995). Lo expuesto hasta aquí evidencia la necesidad de reemplazar el objetivo de maximización de beneficios en el corto plazo, por un sistema nuevo que incluya distintos indicadores socioeconómicos y medioambientales. Uno de estos indicadores es el de la Huella Ecológica, la cual permite a través de su análisis “estimar los requerimientos en términos de consumo de recursos y asimilación de desechos de una determinada población o economía, expresados en áreas de tierra productiva” (Wackernagel & Rees, 2001, pág. 26). Esta herramienta de cuantificación del nivel del consumo se convierte en un importante referente que podría brindar un análisis de mediano y largo plazo a la Contabilidad en su modalidad ambiental.
- **Nueva definición espacial.** Siguiendo a Carrasco & Larrinaga (1995), el concepto de desarrollo sostenible conlleva a reconocer dos pretensiones: por un lado, implica la visión de los efectos de las actividades a nivel global y por otro lado, el enfoque de la equidad intrageneracional, que como se explicó anteriormente, se refiere a la búsqueda de la redistribución de la riqueza y la renta generada para la disminución de la pobreza (Gómez, 2004) o en otras palabras, busca la satisfacción de las necesidades de todos los habitantes del planeta (Carrasco & Larrinaga, 1995).

⁸ Este objetivo económico se puede entender dentro del marco de la “racionalidad económica”, la cual acarrea la idea de la noción utilitarista e los recursos naturales y la idea ilimitada de crecimiento y productividad (Gómez, 2006).

⁹ Concepto dentro del cual se comprenden las nociones de Ecoeficiencia, Ecojusticia, Equidad intergeneracional y entidad intrageneracional explicadas en acápite de Contabilidad Ambiental empresarial.

Ahora bien, el axioma de la entidad, entendido como aquel bajo el cual la empresa es comprendida como el ente que centra y comunica los registros contables que le conciernen y que tienen consecuencias directas sobre las corrientes de ingreso o gasto, y asimismo, descarta aquellos hechos que no afectan de forma directa a la entidad (Céspedes, 1993), deja al margen los efectos externos que no afectan al patrimonio o los resultados de la empresa. Para los autores, es pertinente resaltar este aspecto, pues afirman que para llegar a la formulación de una contabilidad medioambiental, es necesario sobrepasar la limitación que trae consigo la interpretación patrimonialista del objeto de estudio de la disciplina contable. Es así, como se propone que la Contabilidad medioambiental ocupe el rol dentro de la organización de definir la frontera o membrana de la organización en la cual se defina el entorno y específicamente, el entorno natural. Por esta razón, Carrasco & Larrinaga (1995) afirman que desde el punto de vista del concepto de justicia intrageneracional, aquellas medidas de protección medioambiental restringidas o cerradas y que tienen implícito el efecto de expulsión de las actividades perniciosas a otras partes del planeta, se muestran incompatibles con la preservación del entorno natural.

- **Necesidad de reformular las valoraciones contables.** Se arguye que, los criterios de valoración contables que apuntan hacia la consecución de cifras monetarias acarrearán consigo una serie de problemáticas en relación con la medición y reconocimiento de los recursos naturales, será necesario el diseño de nuevos indicadores (de tipo cuantitativos no monetarios y cualitativos), puesto que “es imposible que en una única cifra, expresada en unidades monetarias, se recoja la pluralidad de matices que los fenómenos naturales poseen, la información contable ha de revestirse de ese carácter plural para poder llegar a afrontar la cuestión medioambiental” (Carrasco & Larrinaga citando a Cooper, 1995, pág. 79).

Reflexiones críticas desde los conceptos de naturaleza, la interdisciplinariedad y las dos contradicciones del capitalismo.

Estas reflexiones son planteadas por el profesor Quinche (2008), el cual primeramente esboza que el hombre puede considerarse como producto de la evolución de la **naturaleza**, regido por sus propias leyes, que difieren de las reglas o pautas de la misma, y en este sentido, la **sociedad** puede considerarse como un producto de la naturaleza, que se rige por las leyes naturales y a su vez, por sus propias leyes. De esta forma, la naturaleza y la sociedad se rigen por una unión simbiótica y compleja, puesto que las sociedades siempre han formado parte de los ecosistemas y asimismo, después de los desarrollos de la agricultura, la ganadería y la silvicultura, los ecosistemas pasaron a formar parte imprescindible de las sociedades humanas (Morin citado por Quinche, 2008, pág. 204). Así pues, se aboga por reconocer una visión culturalista donde la naturaleza y el hombre estén en el mismo nivel, en mutua convivencia y servicio.

Ahora bien, el concepto del **medio ambiente** debe ser entendido desde la integración de la sociedad con la naturaleza, de esta forma, se podrá reconocer que la relación de estos dos factores es un “espacio-temporalidad complejo, multidimensional, inconmensurable la mayoría de los casos, irreductible, frágil pero determinante” (Quinche, 2008, pág. 205), puesto que en él se enmarca una relación dialéctica de reciprocidad, en donde se intercambian constantemente materia y energía.

Por otro lado, otro de los criterios bajo los cuales el profesor Quinche (2008) examina críticamente a la Contabilidad Ambiental es el concepto de la **interdisciplinariedad**, concepto que toma importancia en el planteamiento de soluciones de la problemática medioambiental, pues se arguye que la sociedad en su conjunto debe abogar por la vinculación de diversas disciplinas del conocimiento para el logro de la preservación natural y la prevención ambiental. De esta manera, se deja a un lado el reduccionismo que la fragmentación del conocimiento ha traído consigo y se abre paso a la interrelación de las disciplinas en donde se reconoce la complejidad de la relación naturaleza-sociedad, y

asimismo, se ponen de manifiesto diversos puntos de vista para el análisis de la crisis ecológica.

Por último, Quinche (2008) esboza otro de los factores desde los cuales serán evaluados los desarrollos de la Contabilidad Ambiental: las **dos contradicciones del capitalismo**. Para entender en qué consisten, es necesario en primera instancia explicar los tres elementos presentes en la producción y distribución social expuestos por Marx en su obra *El Capital*: en primer lugar se encuentran *las fuerzas de producción*, las cuales se refieren a la apropiación y manipulación de la naturaleza para su uso por parte de los seres humanos; en segundo lugar están *las relaciones de producción*, que hacen referencia a la forma en cómo se organizan las relaciones técnicas o en otras palabras, son las que permiten la organización social de la apropiación y manipulación de la naturaleza, estas relaciones están determinadas por las fuerzas de producción; y en tercer lugar se encuentran *las condiciones de producción*, los cuales hacen referencia a los factores necesarios para la producción (la fuerza de trabajo-condición personal-, la tierra-condición natural- y la infraestructura –condiciones comunales y generales) (O'Connor citado por Quinche, 2008, pág. 207).

Así pues, una vez expuestos estos elementos, se pasarán a explicar las dos contradicciones presentes en el Capitalismo desde lo expuesto por O'Connor citado por Quinche (2008). En este sentido, la **primera contradicción del capitalismo** se entreteteje entre las relaciones de producción y las fuerzas de producción y surge en el momento en que los poseedores de los medios de producción pueden apropiarse de la plusvalía¹⁰ generada por las fuerzas de producción, en otras palabras, es el reclamo de los trabajadores al ver el detrimento de su forma de vida al servir a un sistema que se apropia de su fuerza de trabajo y recibe una mínima parte del producto de la misma. Por otro lado, **la segunda contradicción del capitalismo** se presenta entre las relaciones y fuerzas de producción con las condiciones de producción y tiene su origen en el interés del modo de producción por convertir la fuerza de trabajo, la tierra y la infraestructura (condiciones de producción) en mercancías que pueden

10 La plusvalía es “originada en las fuerzas de producción en general, especialmente por el trabajo humano” (Quinche, 2008, pág. 207).

ser transadas en el mercado. Esta segunda contradicción tiene relación con la primera, en el sentido de que el capital busca apropiarse de las condiciones y del valor que éstas aportan¹¹.

Siguiendo con Quinche (2008), es posible establecer un vínculo o relacionamiento entre estas dos contradicciones, puesto que:

En la primera contradicción, gracias al trabajo y su sacrificio, sumado a las tecnologías (duras y blandas) de aumento de la productividad, hay una sobreproducción de mercancías, lo que crea una ‘crisis de realización’. En la segunda, la capacidad de apropiación de las condiciones de producción por parte del capital, hace que ellas se deterioren y que por lo tanto hayan problemas de subproducción de capital expresados a su vez en ‘crisis de liquidez’ o de disponibilidad de capital para la reproducción del mismo. (...) [Al presentarse este escenario] hay una (aparente) compensación que vela la visión de las crisis y que posibilita el mantenimiento del modo de producción y dominación capitalista (Quinche, 2008, pág. 207).

Evaluación crítica de los avances de la Contabilidad Ambiental

Esta reflexión crítica se evaluará primeramente desde la concepción de la relación Naturaleza-Sociedad expuesta en párrafos anteriores, así pues, se afirma que en su relacionamiento con la naturaleza, la Contabilidad Ambiental a nivel empresarial inició de forma positiva, pero con el paso de los años ha ido retrocediendo (Quinche, 2008). En las perspectivas de la Contabilidad Ambiental explicadas en párrafos anteriores, se evidencia la separación entre la naturaleza y la sociedad, lo cual se traduce en la visión del hombre como controlador de la misma y en el mantenimiento de la idea de mayor explotación de los recursos naturales. De esta forma, se continúa con la primacía de lo financiero sobre lo natural y lo social, perspectiva desde la cual, no han logrado postularse significativas iniciativas de la Contabilidad Ambiental que busquen soluciones más allá de lo monetario y de la lógica

11 No obstante, estas condiciones de producción son de difícil cuantificación, pero gracias a la inteligencia humana, se han desarrollado valoraciones monetarias que reducen su complejidad (como por ejemplo, la internalización de las externalidades) (Quinche, 2008, pág. 207).

utilitarista, aspecto que resulta nocivo para el medio ambiente pues se da continuidad al discurso de la extracción desmesurada de los recursos naturales, sin respeto alguno por sus ciclos regenerativos.

Por otro lado, desde la concepción de la interdisciplinariedad expuesta en la sección preliminar, se afirma que “si bien la ‘inclusión’ del medio ambiente en la contabilidad implica el abordaje de temáticas que obligan a los contables a salirse de sus marcos teóricos tradicionales, en este sentido también hay un retroceso” (Quinche, 2008, pág. 211), puesto que, se parte de reconocer que en los avances en materia de Contabilidad Ambiental se evidencian intercambios con otras disciplinas tanto naturales como sociales, no obstante, el dominio del enfoque utilitarista que ha permeado la historia de la Contabilidad Ambiental, ha reducido la relación sociedad-naturaleza al enfoque económico y financiero (Quinche, 2008), razón por la cual, se han relegado importantes reflexiones sociológicas que podrían brindar significativos aportes sobre la naturaleza y función de la contabilidad en la sociedad para el abordaje de la órbita medio ambiental (Gómez, 2004).

Finalmente, en relación con las dos contradicciones presentes en el capitalismo, se arguye que la separación de la Contabilidad Social y la Ambiental, no sólo implicó la escisión entre el hombre y la naturaleza, sino que también expresa el mantenimiento de las relaciones sociales de producción y el empeoramiento de la explotación de la naturaleza debido a su privatización y resignificación en capital, al igual que ocurre con las otras dos condiciones de producción (infraestructura y trabajo). En este sentido, se afirma que, siguiendo a Quinche (2008), “la contabilidad ambiental empresarial ayuda entonces a la profundización y consolidación del capitalismo financiarizado actual” (pág. 212). Aquí vale la pena mencionar, que esta separación entre la sociedad y la naturaleza es perjudicial en el marco de lo expuesto hasta el momento, pues entre estos dos ámbitos se entreteje una relación dialéctica de servicio y coexistencia. Es así como el autor plantea que un modelo o sistema de contabilidad debe incluir a la sociedad, como entorno de la organización y a la naturaleza como soporte vital de la sociedad, sin entrar en jerarquías de dominaciones del hombre sobre la naturaleza, sino más bien, entendiendo una relación de interdependencia entre estos dos elementos.

Reflexiones finales

Para la autora del presente escrito, mediante la revisión bibliográfica realizada se constata que la Contabilidad Ambiental sigue siendo un campo en construcción que hasta el momento no ha tenido la repercusión que debería para afrontar la problemática ambiental sin caer en las concepciones hegemónicas de representación de los recursos naturales. Es así, como el presente documento no debe entenderse como una investigación que brinda posturas definitivas, sino como un primer acercamiento que la autora aborda sobre el tema, procurando abrir espacios para la construcción y la reflexión de la Contabilidad Ambiental.

Si bien la Contabilidad Ambiental puede no ser por sí sola la panacea para la problemática ambiental y el cambio social, sí tiene el potencial para contribuir de manera significativa a los mismos (Carmona et al., 1993). Para terminar, se expone la necesidad de construir una Contabilidad Ambiental que permita el diseño de modelos complejos y orgánicos de representación contable, que amplíen sus horizontes más allá de la partida doble y de la valoración monetaria, que informe sobre las formas en que las organizaciones afectan a la naturaleza y su entorno a través de datos cualitativos, monetarios y no monetarios del impacto ambiental, y que asimismo, dé cuenta de los esfuerzos por recuperar, regenerar o conservar el entorno natural. “Por otro lado, es necesario que la contabilidad reconozca las prácticas locales, culturales, étnicas, de género en relación con el medio ambiente. Es decir, la contabilidad debe reconocer unas particularidades de relación humana” (Quinche, 2008, pág. 213), lo que implica el relacionamiento de la misma con otras disciplinas para la construcción de diversos modelos de representación que se adecuen a las relaciones sociales y naturales.

Referencias bibliográficas

- Ang, F., & Van Passel, S. (2012). Beyond the environmentalist's paradox and the debate on weak versus strong sustainability. (O. University, Ed.) *BioScience*, 62(3), 251-259.
- Ariza, D. E. (Oct-Dic de 2000). Una perspectiva para captar la inserción contable en la problemática medio ambiental. *Revista Legis del Contador*(4), 160-191.

- Ariza, D. E. (Diciembre de 2007). Luces y sombras en el "poder constitutivo de la Contabilidad Ambiental". *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada*, XV(2), 45-60.
- Ayres, R. U., Van den Bergh, J., & Gowdy, J. (1998). *Viewpoint: weak versus strong sustainability*. Tinbergen Institute Discussion Paper.
- Barraza, F. E., & Gómez, M. E. (2005). *Aproximación a un concepto de contabilidad ambiental*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Editorial Universidad Cooperativa de Colombia (Educc).
- Bebbington, J., & Gray, R. (2001). An account of sustainability: failure, success and a reconceptualization. *Critical Perspectives on Accounting*(12), 557-587.
- Bischhoffshausen, W. V. (Sep de 1996). Una visión general de la Contabilidad ambiental. *Contaduría Universidad de Antioquia*(29), 139-169.
- Carbal, A. E. (Ene-Dic de 2011). Una redefinición de la contabilidad socioambiental a partir del paradigma de la complejidad: consideraciones teóricas básicas. *Revista Lúmina*(12), 280-299.
- Carmona, S., Carrasco, F., & Fernández-Revuelta, L. (Abr-Jun de 1993). Un enfoque interdisciplinar de la contabilidad del medio ambiente. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXIII(75), 277-305.
- Carrasco, F., & Larrinaga, C. (1995). El poder constitutivo de la Contabilidad: consideraciones sobre la cuestión medioambiental. *Ensayos sobre contabilidad y economía: en homenaje al profesor Ángel Sáez Torrecilla*, 2, 65-84.

Céspedes, J. (Abr-Jun de 1993). Ecología y Principios Contables. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXIII(75), 307-315.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (3-14 de Junio de 1992). *Cumbre de Johannesburgo 2002*. Obtenido de <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html>

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. (1972). *Declaración Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. Estocolmo. Obtenido de <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/estocolmo01.pdf>

Gómez, M. (Abr-Jun de 2004). Avances de la contabilidad medioambiental empresarial: evaluación y posturas críticas. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*(18), 86-119.

Gómez, M. (Jul-Dic de 2006). Una reflexión sobre la contabilidad como racionalidad instrumental en el capitalismo. *Contaduría Universidad de Antioquia*(49), 87-94.

Gómez, M. (2009). Tensiones, posibilidades y riesgos de la contabilidad medioambiental empresarial (Una síntesis de su evolución). *Contaduría Universidad de Antioquia*(54), 57-78.

Hernández, D. (2011). Contabilidad ambiental: Fundamentos epistemológicos, humanistas y legales. *Económicas CUC*, 32(1), 35-44.

Jones, M. J. (2010). Accounting for the environment: Towards a theoretical perspective for environmental accounting and reporting. *Accounting Forum*(34), 123-138.

Larrinaga, C. (Oct-Dic de 1997). Consideraciones en torno a la relación entre la contabilidad y el medio ambiente. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXVI(93), 957-991.

Larrinaga, C. (Jul-Sep de 1999). ¿Es la contabilidad ambiental un paso hacia la sostenibilidad o un escudo contra el cambio? El caso del sector eléctrico español. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXVIII(101), 645-674.

Leff, E. (Jun-Dic de 2003). La Ecología Política en América Latina: un campo en construcción. *Sociedade e Estado*, 18(1/2), 17-40.

Mantilla, E. (Ene-Mar de 2006). La contabilidad ambiental en el desarrollo sostenible. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*(25), 133-159.

Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente. (1991). *Registro de tratados y otros acuerdos internacionales relativos al medio ambiente*. Nairobi.

Quinche, F. L. (2008). Una evaluación crítica de la Contabilidad Ambiental Empresarial. *Revista Facultad de Ciencias Económicas Universidad Militar Nueva Granada*, XVI(1), 197-216.

Quintero, H. (2005). Contabilidad ambiental en el Umbral de la Modernidad. *LÚMINA*(2), 113-116.

Rodríguez J., D. F. (2011). Formulación de una estructura teórica para la contabilidad ambiental. *Libre Empresa*(16), 101-120.

Talero, S. (Ene-Jun de 2007). Razón, necesidad y utilidad de la contabilidad para la sostenibilidad (sustainability accounting): Aproximaciones teóricas. *Contaduría Universidad de Antioquia, Medellín*(50), 155-176.

Wackernagel, M., & Rees, W. (2001). *Nuestra huella ecológica. Reduciendo el impacto humano sobre la tierra* (Primera ed.). Santiago de Chile, Chile: LOM Edición.

Para citar este artículo:

Gómez, K. (2016). Reflexiones críticas de la contabilidad ambiental: una aproximación desde la revisión bibliográfica. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*. (4), pp. 52-77.